

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

4ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DR. ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL SEÑOR MARIO FARACHIO Y EL DR. HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION.

"Montevideo, 6 de junio de 1989.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 7, a la hora 16 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Propuesta de la Comisión Conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano para que la Asamblea General realice una sesión solemne el 14 de julio de 1989 en homenaje al segundo centenario de la toma de la Bastilla.

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA.

ASISTEN: los señores senadores **Gonzalo Aguirre Ramírez, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Juan Carlos Fá Robaina, Juan Raúl Ferreira, Manuel Flores Silva, Enrique Martínez Moreno, Carminillo Mederos da Costa, Walter Olazábal, Carlos**

Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Américo Ricaldoni, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco Terra Gallinal, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni, Enrique Cadenas Boix, el señor Presidente y los señores representantes: **Julio Aguiar, Numa Aguirre Corte, Nelson R. Alonso, Guillermo Alvarez, Ernesto Amorín Larrañaga, Roberto Asiaín, Héctor Barón, Javier Barrios Anza, Carlos Bertacchi, Edgard Bonilla, Mario Cantón, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Carlos A. Cassina, Víctor Cortazzo, Pedro F. Darricarrere, Julio E. Daverede, Ruben Escajal, Hugo A. Faget, Yamandú Fau, Rubens Francolino, Carlos M. Fresia, Ruben E. Frey Gil, Alem García, Oscar Gestido, Waldemar Giménez Casco, Héctor Goñi Castelao, Ramón Guadalupe, Arturo Guerrero, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Eduardo Jaurena, Raúl Lago, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Jorge Machiñena, Miguel Manzi, Orosmán Martínez, Edén Melo Santa Marina, Pablo Millor, Horacio Muniz Durand, Carlos E. Negro, Juan A. Oxacelhay, Ramón Pereira Pabén, Manuel Pérez Alvarez, Luis F. Pérez García, Juan Pintos Pereira, Lucas Pittaluga, Baltasar Prieto, Alfonso Requiterena Vogt, Gilberto Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Raúl Rodríguez Apelo, Yamandú Rodríguez, Raúl Rosales Moyano, Walter R. Santoro, Héctor Martín Sturla, José Tognola, Gerardo Tovagliari, Víctor Vaillant, Gustavo Varela, Tabaré Viera, Antonio M. Zeballos y Edison H. Zunini.**

FALTAN: con licencia el señor senador **Luis Alberto Lacalle Herrera** y los señores representantes **Juan Justo Amaro, Alberto Brause, Eber da Rosa Viñoles, José Díaz, Ruben Díaz Burci, Washington García Rijo, Edison Rijo y Hebert Rossi Pasina.** Con aviso, los señores senadores **Jorge Batlle, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Dardo Ortiz, Luis Bernardo Pozzolo, Luis A. Senatore, Juan A. Singer, Francisco M. Ubillos, Alberto Zumarán** y los señores representantes: **Abayubá Amen Pisani, Fanny Aron, Honorio Barrios Tassano, Juan A. Bentancur, Jorge Boerr, Federico Bouza, César Brum, José F. Bruno, Cayetano Capeche, Washington Cataldi, Juan Pedro Ciganda, Jorge Conde Montes de Oca, Juan J. Fuentes, Carlos Garat, Hugo Granucci, Julio C. Hernández, Walter Isi, Luis Ituño, Daniel Lamas, Héctor Lescano, Oscar Magurno, Julio Maimó Quintela, Luis José Martínez, León Morelli, Oscar Pérez Peloche, Carlos Pita Alvariza, Elías Porras, Carlos Rodríguez Labruna, Jorge Silveira Zavala, Carlos Norberto Soto, Guillermo Stirling, Andrés Toriani y Leonardo Vinci.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de Junio de 1989

La Mesa da cuenta que el día 25 de mayo próximo pasado, quienes expresaron actuar en representación de las siguientes organizaciones: Coordinadora de Afiliados de la Seguridad Social, Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, Asociación de Jubilados de ANCAP, y Asociación de Jubilados de Cargos Administrativos, Técnicos y de Dirección, hicieron entrega a los señores Secretarios de la Asamblea General de nueve paquetes lacrados conteniendo -según expresaron quienes procedieron a su entrega- un pedido de la ciudadanía sobre reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331, literal A) de la Constitución de la República, a efectos de ser sometido a plebiscito en las primeras elecciones generales que se realicen.

Con fecha 30 de mayo se remitieron los nueve paquetes a la Corte Electoral, con Mensaje y fotocopia autenticada del Acta Labrada en momento de la entrega de la documentación preindicada."

-Léase el acta labrada en oportunidad de la entrega, la copia del recibo extendido y la copia del Mensaje remitido a la Corte Electoral con fecha 30 de mayo; e insértese en el Diario de Sesiones.

(Se lee:)

"En Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de la Secretaría de la Asamblea General, ante los señores Secretarios de la Asamblea General, don Mario Farachio y doctor Héctor S. Clavijo, comparecen quienes expresan representar a las siguientes organizaciones: don Ruben N. Henaise, a la Coordinadora de Afiliados a la Seguridad Social, don Walter W. González, a la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, don Feliciano Pérez Pérez, a la Asociación de Jubilados de ANCAP y el contador Manuel Bello, a la Asociación de Jubilados de Cargos Administrativos, Técnicos y de Dirección, los que hacen entrega a los señores Secretarios de la Asamblea General, de nueve paquetes cerrados y lacrados que contienen, según expresan los comparecientes, un pedido de la ciudadanía sobre Reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno, inciso A), de la Constitución, los que están numerados correlativamente del uno A al nueve A inclusive. Los referidos paquetes son recibidos por los Secretarios de la Asamblea General sin abrirlos, quienes entregan recibo en el que consta haberse hecho la entrega preindicada. Para constancia se labra la presente que firman los señores Secretarios don Mario Farachio y Héctor S. Clavijo y los señores don Ruben N. Henaise, don Walter W. González, don Feliciano Pérez Pérez y el contador Manuel Bello, en el lugar y fecha arriba expresados.

Mario Farachio, Hector S. Clavijo, Ruben N. Henaise, Walter W. González, Manuel Bello, Feliciano Pérez Pérez.

Visto lo establecido en el acta precedente, remítanse los paquetes indicados en dicho documento a la Corte Electoral,

con Mensaje acompañado de copia de la referida acta. Dése cuenta de lo actuado a la Asamblea General.

Enrique E. Tarigo
Presidente"

"Montevideo, mayo veinticinco de mil novecientos ochenta y nueve. Los suscritos, Secretarios de la Asamblea General, hacen constar que han recibido de los señores Ruben N. Henaise, Walter W. González, Feliciano Pérez Pérez y Cdor. Manuel Bello, quienes han expresado representar respectivamente a las siguientes organizaciones: Coordinadora de Afiliados a la Seguridad Social, Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, Asociación de Jubilados de ANCAP y Asociación de Jubilados de Cargos Administrativos, Técnicos y de Dirección, nueve paquetes cerrados y lacrados que contienen, según lo expresado por las preindicadas personas, un pedido de la ciudadanía sobre Reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno, literal A de la Constitución, referido a una enmienda del artículo sesenta y siete del referido texto constitucional. El presente recibo se entrega a las personas mencionadas precedentemente.

Mario Farachio
Secretario

Hector S. Clavijo
Secretario"

"Montevideo, 29 de mayo de 1989.

Señor Presidente de la Corte Electoral
Don Renán Rodríguez.

Cúmpleme remitir al señor Presidente nueve paquetes numerados correlativamente del uno A) al nueve A) inclusive, que contienen según expresaron en oportunidad de su entrega a la Secretaría de la Asamblea General los señores Ruben N. Henaise, Walter W. González, Feliciano Pérez Pérez y contador Manuel Bello, quienes manifestaron representar respectivamente a la Coordinadora de Afiliados a la Seguridad Social, a la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, a la Asociación de Jubilados de ANCAP y a la Asociación de Jubilados de Cargos Administrativos, Técnicos y de Dirección, un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno inciso A) de la Constitución de la República.

Se acompaña copia autenticada del acta labrada con motivo de la recepción de dichos nueve paquetes.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Mario Farachio
Secretario"

Enrique E. Tarigo
Presidente

"La Mesa da cuenta que el día 25 de mayo próximo pasado, quienes expresaron actuar en representación del Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas, hicieron entrega a los señores Secretarios de la Asamblea General de veinte paquetes lacrados conteniendo -según expresaron quienes procedieron a su entrega- un pedido de la ciudadanía sobre reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331, literal A) de la Constitución de la República, a efectos de ser sometidos a plebiscito en las primeras elecciones generales que se realicen.

Con fecha 30 de mayo se remitieron los veinte paquetes a la Corte Electoral, con Mensaje y fotocopia autenticada del Acta labrada en momento de la entrega de la documentación preindicada."

-La Mesa aclara a los señores legisladores que correspondería leer el Acta, la copia del recibo y la del Mensaje remitido a la Corte, que tienen exactamente el mismo tenor que los anteriores. Por lo tanto, sugiere que se prescinda de la lectura, disponiendo que se inserte su texto en el Diario de Sesiones.

(Apoyados)

-Así se hará.

(Texto de los documentos cuya inserción se aprobó:)

"En Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de la Secretaría de la Asamblea General, ante los señores Secretarios de la Asamblea General, don Mario Farachio y doctor Héctor S. Clavijo, comparecen don Luis Alberto Colotuzzo y doña Nilda Carbajal de Echenique, quienes expresan representar al Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas, los que hacen entrega a los señores Secretarios de la Asamblea General, de veinte paquetes cerrados y lacrados que contienen, según expresan los comparecientes, un pedido de la ciudadanía sobre Reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno, inciso A), de la Constitución, los que están numerados correlativamente del uno al veinte inclusive. Los referidos paquetes son recibidos por los Secretarios de la Asamblea General sin abrirlos, quienes entregan recibo en el que consta haberse hecho la entrega preindicada. Para constancia se labra la presente que firman los señores Secretarios don Mario Farachio y doctor Héctor S. Clavijo y los señores don Luis Alberto Colotuzzo y Nilda Carbajal de Echenique, en el lugar y fecha arriba expresados.

Mario Farachio, Héctor S. Clavijo, Luis Alberto Colotuzzo, Nilda Carbajal de Echenique

Visto lo establecido en el acta precedente, remítanse los paquetes indicados en dicho documento a la Corte Electoral, con Mensaje acompañado de copia de la referida Acta. Dése cuenta de lo actuado a la Asamblea General.

Enrique E. Tarigo
Presidente"

"Montevideo, mayo veinticinco de mil novecientos ochenta y nueve. Los suscritos, Secretarios de la Asamblea General, hacen constar que han recibido de los señores Luis Alberto Colotuzzo y Nilda Carbajal de Echenique, quienes han expresado representar al Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas, veinte paquetes cerrados y lacrados que

contienen, según lo expresado por las preindicadas personas, un pedido de la ciudadanía sobre Reforma Constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno, literal A) de la Constitución, referido a una enmienda del artículo sesenta y siete del referido texto constitucional. El presente recibo se entrega a las personas mencionadas precedentemente.

Mario Farachio
Secretario

Hector S. Clavijo
Secretario"

"Montevideo, 29 de mayo de 1989.

Señor Presidente de la Corte Electoral
Don Renán Rodríguez.

Cúmpleme remitir al señor Presidente veinte paquetes numerados correlativamente del uno al veinte inclusive, que contienen según expresaron en oportunidad de su entrega a la Secretaría de la Asamblea General los señores don Luis Alberto Colotuzzo y doña Nilda Carbajal de Echenique, quienes manifestaron representar al Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas, un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos treinta y uno inciso A) de la Constitución de la República.

Se acompaña copia autenticada del acta labrada con motivo de la recepción de dichos veinte paquetes.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Enrique E. Tarigo
Presidente

Mario Farachio
Secretario"

"CORTE ELECTORAL

Montevideo, 2 de junio de 1989.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Enrique E. Tarigo

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de vuestro Mensaje de fecha 29 de mayo del año en curso, en el que remite adjunto veinte paquetes numerados correlativamente del uno al veinte inclusive, conteniendo un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331 inciso A) de la Constitución de la República.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Renán Rodríguez
Presidente

José Luis Bellani Cánepa
Secretario Letrado

Montevideo, 5 de junio de 1989.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Enrique E. Tarigo

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de vuestro Mensaje de fecha 29 de mayo ppdo., en el que remite adjunto nueve paquetes numerados correlativamente del uno A) al nueve A) inclusive, conteniendo un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331 inciso A) de la Constitución de la República.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Renán Rodríguez
Presidente

José L. Bellani Cánepa
Secretario Letrado"

"La Corte Electoral remite Mensajes acusando recibo de :

-veinte paquetes numerados correlativamente del uno al veinte inclusive conteniendo un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331 inciso A) de la Constitución;

-y de nueve paquetes numerados correlativamente del uno A) al nueve A) inclusive, conteniendo un pedido de la ciudadanía sobre reforma constitucional, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 331 inciso A) de la Constitución.

-Ténganse presente e insértense en el Diario de Sesiones.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando la promulgación del proyecto de ley por el que se establece la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres en materia laboral.

(Carp. Nº 55/89)

-Téngase presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje adjuntando el texto de la Resolución 43/173 de 9 de diciembre de 1988 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba el "Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión."

-Repártase."

4) PROPUESTA DE LA COMISION CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA Y DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO PARA QUE LA ASAMBLEA GENERAL REALICE UNA SESION SOLEMNE EL 14 DE JULIO DE 1989 EN HOMENAJE AL SEGUNDO CENTENARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Asamblea General entra a considerar el orden del día: "Propuesta de la Comisión conme-

morativa del Bicentenario de la Revolución Francesa y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano para que la Asamblea General realice una sesión solemne el 14 de julio de 1989 en homenaje al segundo centenario de la toma de la Bastilla.(Carp. Nº 42/88, Rep. Nº 3/89)."

-Léase la nota.

(Se lee:)

"Montevideo, 30 de mayo de 1988.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Enrique E. Tarigo

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión de los Actos Conmemorativos del Bicentenario de la Revolución Francesa y de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, me dirijo a usted para manifestarle la aspiración de que -sin perjuicio de otras celebraciones que pueda disponer el Poder Legislativo- el día 14 de julio de 1989, se realice una sesión solemne de la Asamblea General en homenaje al segundo centenario de la toma de la Bastilla.

Agradeciendo desde ya la atención que el Señor Presidente se sirva prestar a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.

Dr. Miguel A. Semino
Presidente"

-En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la proposición de que la Asamblea General realice una sesión solemne el 14 de julio próximo.

(Se vota:)

-73 en 73. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 19)

DR. ENRIQUE E. TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Dep. Legal 205.148/89